I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RECURSOS HUMANOS

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	HORAS AUTORI.	N° HORAS	DESDE	HASTA	PEND.
BUSTOS MONTECINOS LEONEL	245:26	2:00	26/07/2013	26/07/2013	243:26
BUSTOS MONTECINOS LEONEL	251:26	6:00	25/07/2013	25/07/2013	245:26
CACERES ESPINOZA FRANCISCO	27:06	18:00	30/07/2013	31/07/2013	9:30
CARDENAS MATELUNA LUZMIRA	60:21	8:00	26/07/2013	26/07/2013	52:21
GONZALEZ ULLOA PATRICIA	98:22	3:10	25/07/2013	25/07/2013	95:12
LABRA MIRANDA RAMON	385:46	17:00	25/07/2013	25/07/2013	368:10
SÁNCHEZ VACHY ADA	939:36	1:00	24/07/2013	24/07/2013	938:36
TRANAMIL LOPEZ CHRISTIAN	307:03	1:00	25/07/2013	25/07/2013	306:03

ANOTESE Y COMUNIQUES

ADMINISTRACION TENANZAS

SECRETARIO W

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL JAIME MARTINEZ CONSTANZO DIXECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

(POR ORDEN DEL SR.ALCALDE)

JMC/POF/MEGM/lac.-